



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 24 ABR 2013

RES. H. N° 0336-13

EXPTE. N° 4.132/13. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia Leandro Hamud Fernández, L.U. N° 710.289, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sara Emilia Mata de López, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290/12;

Que la Dirección de la Escuela de Historia, aconseja aprobar directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan/2000 propuesto por el alumno **Leandro Hamud Fernández, L.U. N° 710.289 "EL PROCESO DE POBLAMIENTO Y MILITARIZACIÓN DE LA FRONTERA ESTE DEL TUCUMÁN 1767 - 1810"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Dra. Sara Emilia Mata de López**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Dr. SAUCO MARCHIONNI
Escribano Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. NIUNDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.